

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

6240

**SERVER FUSTE, Ambrosio;** natural de de Villajoyosa, de estado casado, profesión albañil, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cruz Cubierta, 23, bajos; procesado por injurias y amenazas á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 5999

6241

**SERRANO PINEDA, Leopoldo;** natural de Albacete, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en Albacete; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, para notificarle auto de procesamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5993

6242

**SEVILLANO TEJERO, Antonio;** natural de Baena (Córdoba), de estado casado, profesión destajista, mayor de edad, encartado en diligencias previas que se instruyen; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Maximiliano de la Deh-sa López, Comandante del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, residente en Yhadhumen (Melilla), para responder á los cargos que le resultan en las citadas diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no efectuarlo. — Yhadhumen, 21 de Mayo de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Maximiliano de la Dehesa. JG—3487

6243

**SIERRA RODRIGUEZ, Mamez;** natural de Erosa, en este partido, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y dos años, hijo de Vicente y Catalina, que viste traje de pana claro; domiciliado últimamente en dicho Erosa; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Viana del Bollo. 5979

6244

**SOLARES FERNÁNDEZ, Francisco;** hijo de Manuel y de Josefa, natural de Bedriñana, Ayuntamiento de Villaviciosa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado última-

mente en su pueblo; procesado por no haberse concentrado en la Caja de reclutas de Cangas de Onís en los primeros días de Febrero último para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo. — Oviedo, 22 de Mayo de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—3433

6245

**SOLE ANGELA, Salvo;** hijo de José y de María, natural de San Gregorio, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,730 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Alonso Jurillo, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza. — Zaragoza, 24 de Mayo de 1912. — El Juez instructor, Francisco Alonso. JG—3473

6246

**SOLÍS SANZ, Enrique;** hijo de Federico y de Eulalia, natural de Barcelona, parroquia de la Catedral, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años y diez meses, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Juan Jaén Carrillo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria. — Vitoria, 23 de Mayo de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Jaén. JG—3471

6247

**SOPENA MONTOTO, Sergio;** hijo de Rosendo y de María, natural de Rosadas, Ayuntamiento de Villaviciosa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Caja de Recluta de Cangas de Onís en los primeros días de Febrero último, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo. — Oviedo, 22 de Mayo de 1912. — El Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—3431

6248

**SUÁREZ SUÁREZ, Eduardo;** hijo de Vicente y de Flomema, natural de Villapérez (Oviedo) de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,677 metros; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por falta de concentración para su destino á cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuerca, 16 de Caballería, D. Juan García Reyes, de guarnición en Salamanca. — Salamanca, 24 de Mayo de 1912. — El Juez instructor, Juan García Reyes. JG—3469

6249

**SUÑER NAVARRO, Miguel;** de diecisiete años, hijo de Miguel y Joaquina, de estado soltero, profesión limpia botas, natural y vecino de Valencia; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte; comparecerá, en el término de ocho días, rejas dentro de la prisión

preventiva de este partido, para notificarle el auto de prisión dictado contra aquél por la Superioridad en méritos de dicha causa. 5917

6250

**VALGAÑON OROVIO, Felipe;** hijo de Domingo y Dionisia, natural de Gausoain (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, vecino de Logroño; domiciliado últimamente en la calle de Rosales, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 5963

6251

**VELA MARTIN, Juan;** hijo de Gabriel y Josefa, natural y vecino de Vélez-Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Vélez-Málaga; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, á ser oído en dicha causa. 5922

6252

**VENTOSO, Manuel María;** natural de San Jorge de Lorenzana (Mondónedo), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de padre desconocido y de Antonia, sin residencia fija; procesado en sumario por sustracción de prendas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. 5937

6253

**VIDAL MOLINA, Angel;** natural de Benasal, partido de Albocácer, provincia de Castellón, de estado casado con María Crehuet, profesión labrador, de cuarenta y tres años, hijo de Lucas y de Manuela; domiciliado últimamente en esta villa de San Felix de Llobregat; procesado por incendio; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad. 5972

6254

**VILLAESCUSA NICOLAS, Santiago;** natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, hijo de Santiago y de Teresa; domiciliado últimamente en Cartagena, calle del Carmen; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resulten. 5966

6255

**VILLANUEVA IZQUIERDO, Carolina;** natural de Arañuel; de estado casada, profesión la de su sexo, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle de San Beltrán, número 11, tercero; procesada por amenazas y coacciones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 5940

6256

**ADROVER Y BORDOY, Francisco;** hijo de Francisco y de Sebastiana, natural de Felanitx, casado, profesión empleado, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 5930

# MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

Re-glones	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
1. <sup>a</sup>	Juan de las Santos Navarro...	Estepana.....	Málaga.....	José.....	Juana.....	Certificado de soltería..
	Felipe San Román Calzado...	Trujillo.....	Cáceres.....	Francisco...	María.....	Pase de situación y certificado de soltería...
5. <sup>a</sup>	Gabino Hernández Mateos....	Payo.....	Salamanca..	Francisco..	Eulalia.....	Pase de situación.....
	Leoncio Jacinto Granado....	Portaje.....	Cáceres.....	Juan.....	Romana...	Idem.....
6. <sup>a</sup>	Luis Gómez Gómez.....	Navalmoral..	Idem.....	Pedro.....	Sebastiana..	Fé de soltería.....
	Constantino Villalba Navarro.	Horsajada.....	Cuenca.....	Pedro.....	Rita.....	Pase de situación.....
7. <sup>a</sup>	Constancio Díez Botegui.....	Atolesco.....	Logroño.....	Pedro.....	Pascuala...	Certificado de soltería..
	Máximo López Ibáñez.....	Esquivel.....	Alava.....	Félix.....	Angela.....	Quinta agregación de excedente de cupo...
Baleares.	Victoriano Barredo Ullivarri..	Berrestigueta.....	Idem.....	Eugenio...	Feliciana...	Sexta ídem de íd.....
	Domingo López Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	Félix.....	Angela.....	Idem condicional, artículo 87.....
6. <sup>a</sup>	Celestino Barredo Ullivarri..	Idem.....	Idem.....	Eugenio...	Feliciana...	Idem íd.....
	Ignacio Archavala Villa Jaengo.....	Arconiego.....	Idem.....	Agustín....	Eulalia....	Idem íd.....
7. <sup>a</sup>	Domingo Ruiz Lavín.....	Miura.....	Santander..	Dionisio...	Lorendia...	Pase primera reserva..
	Feliciano Rumayo Fernández.	Santander..	Idem.....	Tomás.....	Francisca..	Idem.....
Baleares.	Corsino Blanco Fernández....	Santo Tomás de Sabayo.	Asturias...	Quentino...	Teresa.....	Idem segunda ídem....
	Ezoguibel Velasco Torre.....	Cámpuzano..	Santander..	Epifanio...	Manuela...	Idem de primera y fe de soltería.....
7. <sup>a</sup>	Bienvenido Toca Terra.....	Santander..	Idem.....	Domingo...	Pilar.....	Idem íd.....
	Adolfo González Gómez.....	Carmona.....	Idem.....	Casimiro...	Manuela...	Idem íd.....
Baleares.	Félix López Vallejo.....	Ormiñano...	Alava.....	Félix.....	María.....	Pase segunda reserva..
	Mariano Cabazado Díez.....	Baltanás...	Palencia...	Olegario...	María Cruz.	Idem de situación.....
Baleares.	Manuel Menjón Fraje.....	Cangas de Tineo.....	Oviedo.....	Francisco..	María.....	Idem.....
	Jerónimo Camps Salas.....	Palma.....	Baleares...	Jerónimo..	María.....	Pase de excedente de cupo.....
Baleares.	Rafael Carreras Mascareó.....	Alayez.....	Idem.....	Gabriel....	Antonia...	Idem de íd.....

Madrid, 3 de Julio de 1912.—Luque.

6257

**ALFONSO RUIZ, José;** de treinta y un años, profesión carterero, natural de Murcia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez, al objeto de prestar indagatoria y llevar a efecto la prisión provisional, acordada en causa que se sigue contra el mismo por los delitos de estafa y evasión. 6037

6258

**ANTUÑA GARCIA, Fermín;** hijo de Francisco y Marcelino, natural de Riperape, término municipal de Langreo, de treinta y un años, de estatura regular, grueso, afeitado y sin bigote, pelo castaño, viste traje de tela azul; domiciliado últimamente en Riperape; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laviana. 6021

6259

**ARDEVOL DESCARREGA, Ramón;** natural de Fatarella (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fatarella; procesado por profuero; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Enrique de la Huerta y Domínguez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Huerta. JM—3457

6260

**ANGOSTO GALLEGO, Gabriel;** natural de Cartagena, de estado soltero, profesión albañil, de treinta años, vecino que fué de esta ciudad en la calle Real, número 32; domiciliado últimamente en el indicado; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á constituirse en prisión por haberse decretado la misma en el indicado sumario por dicha Superioridad. 6072

6261

**BELTRAN RUIZ, José María;** soldado, natural de Benifaló de Escoic (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Benifayó de Espioca; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Andrés Sánchez Ocaña, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Andrés Sánchez Ocaña. JM—3456

6262

**BLANCO LORAZO, Luciano;** natural de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular; color del rostro bueno, hijo de Laureano y Modesta; domiciliado última-

mente en la calle de Eguiluz, número 8, casa de comidas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 6018

6263

**CABAL FERNANDEZ, Alfredo;** natural de Luxos, partido judicial de Oviedo, de estado soltero, profesión torero, de dieciséis años, hijo de Manuel y Emilia; domiciliado últimamente en Gijón; procesado y penado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para ingresar en la Cárcel del partido á cumplir la pena impuesta por la Audiencia de Oviedo. 6011

6264

**CALVO MIJANGOS, Angel;** hijo de Elías y Nicotasa, natural de Burgos, de estado viudo, profesión herrero, de treinta y seis años, estatura regular, fuerte, color moreno, bigote negro, sin barba; domiciliado últimamente en Ondárroa; procesado por estafas de bicicletas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Marquina. 6019

6265

**CANETE ESTEPA, Antonio;** natural de Marchena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura regular, color pálido, viste pantalón y blusa color couiza con rayas negras á

# LA GUERRA

extraviados que se anulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
28 Febrero 1906.....	Coronel.....	D. Ramón Calvo Somprún.....	Comandante..	D. Joaquín Aguirre Echagüe.
1.º Agosto 1903.....	Idem.....	Juan H. Sáiz.....	T. Coronel....	Valentín Bernal.
1.º Idem 1902.....	Idem.....	Valentín Bernal.....	Comandante..	Juan S. Ibe.
1.º Idem 1908.....	T. Coronel....	Luis Serrera García.....	Idem.....	Valentín Suárez Arturo.
2 Julio 1910.....	Coronel.....	Andrés Pasalodos.....	Capitán.....	Manuel Perina.
1.º Agosto 1910.....	T. Coronel....	Antonio Pacheco.....	Comandante..	Ventura Pau.
4 Marzo 1908.....	Idem.....	Manuel Sánchez Ocaña.....	Idem.....	José Vicario Delfín.
1.º Agosto 1909.....	Coronel.....	Francisco Brusa Sánchez.....	Capitán.....	Santiago Goñi Pelva.
1.º Noviembre 1907.....	T. Coronel....	Cecilio Susaeta Sogura.....	Comandante..	Cristóbal María.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem 1908.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
14 Febrero 1910.....	Coronel.....	D. Dimas Martínez.....	Idem.....	D. José Ofoqui.
2 Agosto 1911.....	T. Coronel....	Benito Márquez.....	Idem.....	Valentín Melgar.
28 Diciembre 1909.....	Coronel.....	Dimas Martínez.....	Capitán.....	Eduardo Arias.
19 Abril 1905.....	Idem.....	El mismo.....	T. Coronel....	Daniel Jurado.
10 Diciembre 1906.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	El mismo.
9 Enero 1909.....	Idem.....	Idem.....	Capitán.....	D. Eduardo Arias.
1.º Agosto 1911.....	T. Coronel....	D. Juan Montero Gil.....	Idem.....	Emilio Sandoval González.
31 Idem 1908.....	Idem.....	Fernando López Martínez.....	Comandante..	Martín Lafuente Fontecha.
1.º Agosto 1893.....	Idem.....	Saverino Sánchez.....	Coronel.....	Federico Navarro.
1.º Octubre 1902.....	Coronel.....	Vicente Pereyra.....	Comandante..	Joaquín Villalonga.
1.º Noviembre 1909.....	Idem.....	Rafael Jamén Pol.....	Idem.....	Antonio Olea Ziffa.

cuadros, sombrero color café, zapatos gruesos en mediano uso; domiciliado últimamente en Carmona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija. 6039

6266

CARRASCO REDONDO, María; domiciliada últimamente en Sevilla, calle de Pura, número 81; procesada por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia. 6024

6287

CONCEPCION PULIDO, Antonio de la; hijo de Antonio y Petronila, natural de Badajoz, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, color moreno, barba rubia y afeitada, nariz, cara y boca regulares, y visto el traje usual de su país; domiciliado últimamente en Badajoz, en su barriada de San Roque; procesado por el delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificarle el auto de prisión decretado en su contra, y empadronarlo para ante la Audiencia Provincial. 6067

6268

DIEGO RAEZ O RAIZ, Tomás de; na-

tural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Galileo, número 6; procesado por falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle de España, número 16, principal.—Madrid, 26 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Pedrero. JG—3424

6260

DIEZ GONZALEZ, Simón; de estatura alta, conjunto de carne, cara afeitada, moreno, ojos tiernos negros, nariz larga; visto traje de paño muy usado, y es conocido por el *alparquero*; domiciliado últimamente en el Rincón, término municipal de Baracaldo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 6071

6270

FERNANDEZ GARCIA, Manuel; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión tonelero, de veintitres años, ambulante; procesado por estafa y dolo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmaral de la Mar, con objeto de ser remitido á prisión. 6351

6271

FERRE JOVÉ, Juan; soldado, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión

ebanista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por detención; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Andrés Sánchez Ocaña, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Andrés Sánchez Ocaña. JM—3455

6272

FUNES FERRER, Gregorio; domiciliado últimamente en la villa de Luesia; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sés, con objeto de notificarle cierto auto dictado por el Tribunal Superior en dicha causa. 6030

6273

GALOFRÉ MERCADER, Jaime; soldado, natural de Roda (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Roda; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Carlos Coll y Blanca, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Carlos Coll y Blanca. JM—3451

JM—3451

(Continúa en la pág. 170.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general, durante el mes de Septiembre último, por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	Recibos á metálico por intereses atrasados. — Pesetas.
3.199	Particulares y colectividades, no transferible.....	Resto de otra.....	D. Benito Sanz y Peray, en usufructo vitalicio y á su muerte á sus herederos según testamento de D. <sup>a</sup> Juana Sanz y Posse.....	Madrid.....	41.288,61	
200	"	De títulos al portador.....	«Los Provisores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	"	100.000,00	
			TOTAL.....		141.288,61	

### CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
Una inscripción del 80 por 100 de Propios, número 13.651, importante.....	2.782,44	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie B, número 151.500.	2.500,00	>
Dos inscripciones del 80 por 100 de Propios, números 26.306 y 26.410, importantes.....	3.255,03	Un residuo de la propia clase y renta, número 66.056, de.....	282,44	>
Parte de una inscripción del 80 por 100 de Propios, número 9.208, importante.....	13.873,51	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.649 al 651.....	1.500,00	>
Una inscripción del 80 por 100 de Propios, número 17.876, importante.....	828,31	Un residuo de la propia clase y renta, número 66.057, de.....	48,39	>
Dos residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	546,87	Dos inscripciones intransferibles, números 28.427 y 28, de.....	1.706,64	>
Cuatro títulos de Deuda sin interés, emisión de 1.º de Abril de 1843: uno serie A, número 31.510; dos serie B, números 7.555, 9.973, y uno serie C, número 5.353, importante en junto.....	5.250,00	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie B, número 151.501.	2.500,00	>
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 65.521, importante.....	1.000,00	Un residuo de la propia clase y renta, número 66.058, de.....	219,43	>
Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 5.179 al 182 y uno serie B, número 2.727, importantes en junto.....	4.500,00	Una inscripción intransferible, número 28.429, de.....	11.744,30	>
Una inscripción del Ramo de Propios, número 26.146, importante.....	32.390,78	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 847.652.	500,00	>
Un título del 4 por 100 exterior: serie A, número 30.366, importante.....	1.000,00	Un residuo de la propia clase y renta, número 66.059, de.....	328,31	>
		Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 847.684.	500,00	>
		Tres recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junto.....	>	366,78
		Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 847.716.	500,00	>
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.060, de.....	422,46	>
		Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.717 y 18.....	1.000,00	>
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.061, de.....	100,00	>
		Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
		Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 847.722 al 725; uno serie C, número 175.689 y uno serie E, número 50.759.	32.000,00	>
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.063.....	390,78	>
		Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.769 y 70.....	1.000,00	>
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.068, de.....	100,00	>

Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie D, número 21.378, importante.....	12.500,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....		
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie D, número 57.550, importante.....	12.500,00	Para ídem ídem.....		
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie D, número 35 338, importante.....	12.500,00	Para ídem ídem.....		
<i>Suma total.....</i>	<i>102.926,94</i>	<i>Suma total.....</i>	<i>67.242,75</i>	<i>366,78</i>

### AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Siete títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 6.713, 15 y 16, 47.623, 24, 27 y 28.....	3.500	1.º Junio 1911.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 22.677 al 80, y uno serie B, número 8.431.....	4.500	1.º Diciembre 1910.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie C, números 2.782 al 87.....	30.000	1.º Marzo 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, número 34.200.....	500	1.º Septiembre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 124.877.....	500	15 Octubre 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 171.833 y 34, y uno serie C, número 58.962.....	6.000	15 Enero 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 5.698 y 184.541.....	1.000	15 Enero 1911.
Ocho títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cuatro serie A, números 34.381 al 83 y 34.388; dos serie B, números 8.434 y 26.227, y dos serie C, números 30.484 y 85.....	12.000	15 Abril 1911.
23 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 12 serie A, números 16.599 y 600, 5.607, 608, 610, 90.073 y 77, 139.122 y 253.785; cuatro serie B, números 2.279, 50.610, 53.132 y 100.905; cuatro serie C, números 15.940, 33.780, 70.440 y 71.307, y tres serie D, números 9.666 y 67, y 18.100.....	48.500	15 Julio 1911.
22 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 15 serie A, números 34.048 a 50, 53.703, 53.705 a 707, 119.785 a 88, 170.511, 170.513 a 15; siete serie B, números 41.762, 68 y 69, 470.026 y 27, 53.137 y 38.....	25.000	15 Julio 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 172.550.....	500	15 Octubre 1910.
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 31.608, 37.713 y 14, 240.263 y 64; uno serie B, número 41.588, y uno serie C, número 76.843.....	9.000	15 Abril 1911.
12 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: seis serie A, números 52.605, 74.459, 99.591 y 92, 104.446 y 152.907; tres serie B, números 2.510, 47.022 y 100.801; dos serie C, números 15.935 y 63.776, y uno serie E, número 13.089.....	35.500	15 Julio 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 147.392.....	500	15 Enero 1909.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, número 61.653.....	5.000	15 Enero 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 84.177 y 148.614.....	1.000	15 Enero 1911.
34 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 48.966, 52.603, 57.469 y 70, 57.466 y 67, 59.536 y 37, 90.071, 139.126 y 28, 184.600, 261.801, 217.681, 285.121 a 30, 293.441 a 50.....	17.000	15 Julio 1911.
37 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, números 15.141 a 50, 41.764 y 65, 56.122 y 28, 66.125, 76.674 y 75, 93.761 a 70, 98.681 a 90.....	91.500	15 Julio 1911.
12 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: siete serie C, números 17.087, 57.691 y 92, 62.511 a 13, 63.774; cuatro serie E, números 2.230, 12.065, 14.246, 15.042, y uno serie F, número 5.559.....	185.000	15 Julio 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 2.012.....	500	15 Enero 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie D, número 16.875.....	12.500	15 Octubre 1910.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 208.151 y tres serie B, números 53.707 y 9.....	5.500	15 Enero 1911.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cuatro serie A, números 100.782 a 85 y uno serie B, número 97.284.....	4.500	15 Abril 1911.
18 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 14.647, 181.508, 217.685; uno serie B, número 56.130; 13 serie C, números 15.936, 25.952 a 60, 63.777, 71.302 y 303, y uno serie D, número 9.662.....	81.500	15 Julio 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie B, números 26.230 y 26.638.....	5.000	15 Abril 1911.
24 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 10 serie A, números 115.521 a 29, 130.121; 12 serie B, números 26.781 a 90, 50.607 y 53.139; uno serie C, número 15.931 y uno serie D, número 5.261.....	50.500	15 Julio 1911.
<i>Suma total.....</i>	<i>626.500</i>	

Madrid, 30 de Septiembre de 1911.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 13 de Junio de 1912.—El Director general, Genón del Alisal.

6274

**GALLARDO GUTIERREZ, Francisco;** natural de Osuna; de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 148; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 6059

6275

**GARCIA GOMEZ, Enrique;** natural de Agost, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por rapto de la joven Filomena Herguín Jiméñez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Clemente, para recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión. 6023

6276

**GARCIA GOMEZ, Manuel;** natural de Toldados, Ayuntamiento de Pontón, en la provincia de Lugo, de estado soltero, profesión cantero, de veinte años; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas. 6022

6277

**GISPERT SERRA, Pedro;** soldado, natural de Badalona (Barcelona), de estado soltero, profesión carrajero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Andrés Sánchez Ocaña, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero. — Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912. — El Juez instructor, Andrés Sánchez Ocaña. JM—3454

6278

**GONZALEZ Y GARCIA, José;** hijo de José y de Eloisa, natural de Sevilla, de estado soltero, aficionado al toro, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa por viajar en el tran sin billete; comparecerá, en término de diez días, á contar desde que la presente se publica en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, para ser reducido á prisión y notificarse el auto en que así se acuerda, dictada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real; apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 6048

6279

**IBÁÑEZ PERPIÑA, Luis;** soldado, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Andrés Sánchez Ocaña, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad. — Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912. — El Juez instructor, Andrés Sánchez Ocaña. JM—3453

6280

**IZAGUIRRE BLANQUIARNA, Don;** hijo de Mateo y de Antonia, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, natural y domiciliado en Oyarzun; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, en el término de diez días,

para notificarle el auto de prisión contra él dictado en la causa que se le sigue en unión de otros por allanamiento de morada. 6056

6281

**JUAN VICENTE, Amós;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Villar del Río; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bando, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Orense, por no haber asistido á la vista de juicio oral, causa número 43 de 1911. 6069

6282

**LISTE 6 LISTA, José;** de estado soltero, profesión barquillero, de diecinueve á veinte años; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para rendir indagatoria en dicho sumario. 6057

6283

**MACARRULLA SALAMERO, Joaquín;** natural de Barasona, de estado soltero, profesión labrador, de quince años; domiciliado últimamente en Barasona; procesado por violación; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde y se le seguirá el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 6070

6284

**MARIN MATEO, Diego;** hijo de Diego y de María, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, de 1,521 metros de estatura; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Teodoro Octavio de Toledo y Valdés, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde, parándole los perjuicios á que haya lugar. — Málaga, 20 de Mayo de 1912. — Teodoro Octavio de Toledo. JG—3466

6285

**MELIN GRACIA, Mariano;** hijo de Garra y de Rosa, natural de Fuentes de Gilca, provincia de Zaragoza, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Carlos Pintos y Ruiz de Alcañá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no comparecerle será declarado rebelde. — Madrid, 21 de Mayo de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Pintos. JG—3463

6286

**MORENO Y GANIZ, Francisco José;** natural de Rute, de estado soltero, profesión corredor, de treinta y tres años, hijo de Francisco Alcázar y Antonia, natural de Rute, regueros claros, cuerpo claro, ojos y pelo oscuros, bigote blanco, nariz y manos palidas, vello bajo completo de brazos y piernas, botas de color, sombrero de color café, camisa de franela blanca y corbata color café; domiciliado últimamente en Rute; procesado por estafa de 2.000 pesetas á D. Francisco Serrano Rivera; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de Instrucción de Lucena, á responder de los cargos de la causa. 6044

6287

**MUJTERNO, Alejandro;** natural de Cuevas, profesión jornalero y mayor de edad; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 6058

6288

**MUNOZ MORENO, José;** hijo de José y Ana, natural de Calaceite, provincia de Málaga, de estado casado, profesión arriero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga y Jerez de la Frontera; procesado por hurto de una mula; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia. 6049

6289

**NAVARRETE CHICÓN, José;** hijo de Antonio y Dolores, natural de Málaga, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en esta capital, calle Saavedra, número 4; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada, con objeto de ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que si no lo efectúa ni se reúne á notificar del servicio activo, será declarado prófugo. — Málaga, 27 de Mayo de 1912. — El Teniente de Navío, Juez instructor, José Montero. JM—3467

6290

**ORTEGA MONTE (Carlota);** domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 80, primero derecha; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Castro, de esta Corte. 6046

6291

**PADROS SALAS, María;** de cuarenta y un años, casada con Jaime Barquero, natural de San Esteban de Bas, vecina de Figueras, calle de San Ciprián, número 17, vecindario ambulante de ropas, negociante de aves de corral; procesado por robo de gallinas, en causa que se instruye en este Juzgado, se cita y emplaza á la misma para que comparezca ante este Juzgado, dentro de nueve días, para serle notificado auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y le pararán los demás perjuicios á que en Derecho hubiere lugar. 6052

6292

**REQUENA COLOMER, José;** recluta, natural de Mondúvar (Alicante), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Carlos Coll y Blancas, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad. — Dado en Cartagena á 24 de Mayo de 1912. — El Juez instructor, Carlos Coll. JM—3448

6293

**RIO FERNANDEZ, Domingo del;** hijo de José y de Mariana, natural de la Comanda, partido judicial de Villafranca del Bierzo, provincia de León, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Galicia Chiva, provincia de León; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Reyes.

JG—3427

6294

RODRIGUEZ MARTI, Jaime; soldado, natural de Blancafort (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Blancafort, procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Carlos Coll y Blanco, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Coll.

JG—3452

6295

ROMAN SUTIL, Manuel; de veintiocho á treinta años, chato, de estatura regular, viste blusa azul, sombrero negro y pantalón de pana; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas.

6026

6296

ROVIRA BUNDO, Juan; soldado, natural de Bisbal de Panadés (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bisbal; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Carlos Coll y Blanco, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Carlos Coll.

JM—3449

6297

SANCHEZ, Juan; profesión camarero; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, número 4; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretario del Sr. Sanje, con el fin de llevar á efecto su prisión y practicar las diligencias necesarias, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

6045

6298

SERRA FORT, José; soldado, natural de Figuerola (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Figuerola; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante don Carlos Coll y Blanco, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 25 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Carlos Coll.

JM—3450

6299

SOSA ÁLVAREZ, Pablo; hijo de Florencio y de Antonia, natural de Medellín, de estado soltero, profesión herrero, de veinticuatro años; ambulante; procesado por estafa y dolo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmaral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión.

6050

6300

SOSAIRE, Magdalena; natural de Rosmini San Rubi (Francia), de estado viuda, profesión cocinera, de cincuenta y dos años, ambulante; procesada por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para notificarla el auto de prisión

dictado contra ella en causa que se le sigue por el delito de hurto.

6035

6301

URQUIA LECUONA, José; hijo de Antonio y de Vicenta, de treinta años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y domiciliado en Orarzun; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, en término de diez días, para notificarle el auto de prisión contra él dictado en la causa que se le sigue, en unión de otros, por allanamiento de morada.

6055

6302

VILLA MONTES, Guillermo; natural de Plasenzuela, provincia de Cáceres, de estado viudo, de cincuenta y seis años, de pelo gris, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, cara oval, boca regular, barba poblada, color moreno; procesado por sustracción de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Belío.

6027

### Juzgados de primera instancia.

### MADRID—HOSPICIO

Por el presente, y en virtud de providencia fecha 3 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, se hace saber que por D. Manuel López de las Heras, dueño de varias acciones preferentes y ordinarias de la Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres, se ha formulado denuncia civil sobre extravío de los siguientes resguardos:

El resguardo número 33 de los dividendos de 64 acciones preferentes de la citada Sociedad Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres, cuyos dividendos importan la cantidad mensual de 192 pesetas.

El resguardo número 42, representativo de los dividendos de siete acciones, también preferentes, de la misma Sociedad, y cuyo importe mensual es de 21 pesetas.

El resguardo número 35, representativo de los dividendos de 150 acciones ordinarias de dicha Sociedad, y cuyo importe mensual es de 900 pesetas.

Los referidos resguardos son de todos los dividendos del corriente año, los cuales se pagan mensualmente, habiéndose cobrado antes del extravío, los pertenecientes á los meses de Enero y Febrero, estando, por tanto, sin cobrar los correspondientes á los meses de Marzo á Diciembre, ambos inclusivos, que importan 14.130 pesetas.

Lo que se anuncia por medio del presente, y se señala el término de nueve días, para que el tenedor de los resguardos comparezca ante este Juzgado á hacer entrega de los mismos, bajo el apercibimiento que haya lugar.

Madrid, 6 de Julio de 1912.—El Secretario, P. H. Lave Fazzini.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, García del Pozo.

N—1601

### MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el juicio ejecutivo que hoy instan los herederos de D. Fernando Celaya y Sarr cuando, contra D.ª Eudexia María y D.ª José María Fernández de Castro y Baco, sobre pago de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, de la séptima parte indivisa, deduci-

do el tercio y quinto, de las fincas que á continuación se describen.

Una posesión huerta titulada Casa Blanca, situada en esta Corte en las afueras del portillo de Embajadores, y comprendida entre los paseos del mismo nombre, de las Delicias y de la Chopera.

Linda: al Norte, con el citado paseo de Embajadores; al Sur, con un terreno del Excmo. Ayuntamiento de esta Corte, con el paseo de la Chopera y casa construída por D. Baldomero Pastor; al Este, con el paseo de las Delicias y Glorieta que le une con el de Embajadores, y al Oeste, con el mencionado terreno del Excmo. Ayuntamiento y con otro de don Francisco Presilla.

Comprende de superficie nueva hectáreas 83 áreas 75 centiáreas y 51 decímetros cuadrados, equivalentes á 28 fanegas, ocho celemines y 36 estadales, del marco de Madrid, ó sean 1.267.110 pies cuadrados. Sobre dicho terreno hay construída una casa en el ángulo que forma la linde de Poniente con el paseo de Embajadores, cuya forma es la de un rectángulo, siendo su línea menor la que mira al citado paseo de Embajadores de 10 metros 10 centímetros, y la mayor, por donde tiene su entrada, mirando á la huerta, 35 metros 80 centímetros, que comprende una superficie de 36 metros 58 decímetros cuadrados, equivalentes á 4.653 y un octavo pies cuadrados.

Esta casa se compone de planta baja y principal, y está distribuída la primera en portal, escalera, cuarto para un guarda, cocina y el resto, que ocupa su mayor extensión, en dos grandes cuartos con un pozo en el centro, y la segunda, también en su mayor parte en habitaciones, y lo restante en un local para guardar los frutos de la huerta. Sobre la misma linde de Poniente hay construído de entramado otro cuerpo de sólo planta baja destinado á cuadra, siendo su forma la de un rectángulo, cuyo lado mayor da á la citada linde y mide 10 metros 90 centímetros, y el menor, perpendicular á éste, cinco metros 71 centímetros, comprendiendo una superficie de 58 metros 81 decímetros cuadrados, equivalentes á 753 y medio pies cuadrados.

Entre esta construcción y la anterior hay una noria para el riego de la huerta, con su estanque, que tiene de luces siete metros 52 centímetros por siete metros 24 centímetros.

Hay también otra construcción sobre la citada linde del Norte, ó sea al paseo de Embajadores, próximo á la Glorieta que une este paseo al de las Delicias, que estuvo destinado á Ventorrillo, y hoy se encuentra inutilizado, y ocupa una superficie de 117 metros cuadrados, ó sean 1.507 pies cuadrados.

En el interior de la posesión se encuentra otra construcción de planta baja, destinada á pajar, cuya forma es también rectangular, y su longitud de 15 metros cuatro centímetros de largo por cuatro metros 52 centímetros de ancho, comprendiendo de superficie 68 metros nueve decímetros cuadrados, ó sean 877 y medio pies cuadrados.

Frente al lado mayor de esta construcción hay establecida una noria que, como la anterior, está destinada para el riego de la huerta, tasada toda ella en 199.934 pesetas 68 céntimos, y dicha séptima parte en 13.328 pesetas 97 céntimos.

Una tierra situada en término municipal de esta villa de Madrid, al sitio denominado La Jabonera y Garcia, distrito judicial y municipal del Hospital, barrio de las Delicias, dentro del ensanche de esta capital, comprendiendo las manzanas

nas números 505 y 563 y parte de los números 469, 513, 510 y 511.

Linda: al Norte, con una línea recta de 111 metros 50 centímetros, con terrenos de la Compañía del Ferrocarril del Tajo, que antes fué de D. Mariano Sancha; al Este, con otra línea recta de 356 metros 85 centímetros, con terrenos de la propiedad del Ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz; al Mediodía, con terrenos del señor Marqués de Vallecorra, estando formado este linderó por una línea quebrada, compuesta de tres rectas, que miden: la primera, 97 metros; la segunda, 114 metros 10 centímetros, y la tercera, 140 metros 90 centímetros; y al Oeste, linda con los paseos del Molino, Delicias y Gloria, determinada por el encuentro de estos linderos, formados por una línea mixtilínea, cuya primera parte es una recta de 85 metros 10 centímetros; la segunda, de 10 metros 75 centímetros; la tercera curva, la forman cuatro arcos de círculo, que desarrollan una longitud total de 62 metros 90 centímetros, y la cuarta, una línea recta, que cierra el perímetro, uniéndose con el primer lado de éste, de 288 metros.

Los descritos lados determinaban en proyección horizontal un polígono irregular mixtilíneo que, medido geométricamente, resultaba comprender un área de 82.744 metros 30 decímetros, equivalentes á 1.065.775 pies con 21 décimas partes cuadradas de otros.

De dicha superficie se hizo una segregación de 4.658 metros cuadrados con 25 decímetros, ó sean 60.000 pies, que fueron vendidos á D. Lázaro Ballasteros y Vicente, según escritura otorgada el 8 de Noviembre de 1888, ante el Notario de esta Corte D. José Gonzalo de las Casas, por consecuencia de cuya segregación la superficie que en el día tiene la tierra al sitio denominado Jabonera y Garita, que se viene describiendo, es de 78.086 metros cinco decímetros, equivalentes á 1.005.775 pies 25 décimas partes con rasas de otro; tasada toda ella en 139.216 pesetas 60 céntimos, y la séptima parte, en 9.281 pesetas 10 céntimos.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 9 de Agosto próximo, y hora de las diez de la mañana, debiendo tener presente que la subasta se celebrará separada y sucesivamente de cada una de las fincas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, y en efectivo metálico, una cantidad igual, por las puestas, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca, cuya consignación será devuelta acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito, á las fincas que previene la Ley; que el remate se hará por escritura de cederla á un tercero; y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registrador, se hallan de manifiesto en la Secretaría de D. Juan Martos, para que puedan examinarse por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 8 de Julio de 1912.  
Angel de Vera.—Ante mí, Juan Martos.

#### RETUERTEA

Habiendo fallecido en esta villa, en 3 de Febrero de 1912, D.<sup>a</sup> Angela Martín Fernández, bajo testamento que otorgó ante el Notario de Burujás D. Teodoro

Santos, por el cual, y en una de las cláusulas, dispone: Que los bienes que recibía en usufructo vitalicio como herencia de su primer marido D. Lucio Casado Sancho, sean entregados á sus sobrinos carnales D.<sup>a</sup> Mariana y D.<sup>a</sup> Josefa Casado de la Parra, é ignorando el paradero, domicilio y vecindad de estas interesadas, no pueden poner directamente en su conocimiento el fallecimiento de la usufructuaria D.<sup>a</sup> Angela Martín Fernández; y para que pueda llegar á su noticia, se anuncia en la GACETA DE MADRID como disponen las leyes del Código Civil y de Enjuiciamiento que tratan sobre las herencias de los ausentes é ignorado paradero.

Dado en Retuerta á 6 de Julio de 1912.  
El Juez municipal, Balbino Martín.

X—1602

#### SEVILLA—MAGDALENA

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, y Secretaría de mi cargo, á instancia de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, contra D. Saturnino Martínez y Martínez, hoy sus herederos, sobre cancelación de anotaciones en los Registros de la Propiedad de Mérida y Sevilla y otros extremos, se ha dictado la sentencia que comprende el encabezamiento y parte dispositiva, que copiados á la letra, dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Sevilla á 21 de Mayo de 1912. El Sr. D. Diego Díaz Caro, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos en el Juzgado del distrito de San Román, de esta ciudad, y por supresión de éste, continuados en este de la Magdalena, por haber sido abscrito al mismo el Actuario á quien en turno correspondió su conocimiento, seguido entre partes de la una como demandante la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que estuvo representada en primer término por el Procurador de este Ilustre Colegio don Salvador Rodríguez Cardoso, en segundo lugar, por el del mismo Colegio D. Gabriel Maestro y Lozano, y por último lo está en la actualidad por D. Enrique Salinas de Castro, defendida primeramente por el Letrado D. Blas Enrique Jiménez, y hoy por el Doctor D. Ricardo de Checa; de la otra, como demandada, D. Saturnino Martínez y Martínez, vecino que fué de Almodralejo, hoy sus herederos, que los son sus hijos D.<sup>a</sup> Emilia Martínez y Martínez de Pinillos, casada con D. Pedro López Ortiz, y vecina de Málaga; don José Muñoz y Martínez de Pinillos, vecino de Madrid, casado, propietario y mayor de edad; D. Emilio Martínez y Martínez de Pinillos, vecino de Marbella, en la Opción del Angel, Administrador de la misma, soltero y mayor de edad; D. Antonio Martínez y Martínez de Pinillos, de estado casado, propietario, vecino de Almodralejo y mayor de edad; D.<sup>a</sup> María de la Concepción Martínez y Martínez de Pinillos, vecina también de Almodralejo, casada con D. Luis de la Peña y Peña, mayor de edad; D. Saturnino Morino y Martínez y D. Javier Morino y Martínez, en concepto de hijos y herederos de su difunta madre D.<sup>a</sup> Isabel Martínez y Martínez de Pinillos, que á su vez lo fué del primeramente demandado D. Saturnino Martínez y Martínez, deña Concepción Gallgo Barroso, vecina de Almodralejo, viuda de D. Luis Martínez

y Martínez de Pinillos, por sí, con el expresado carácter y además como madre y representante legal de los menores D.<sup>a</sup> Piedad y D. Florencio Martínez y Gallego, hijos del D. Luis, que á su vez lo fué del D. Saturnino Martínez y Martínez, representados todos á excepción del don Saturnino y D. Javier Morino y Martínez, que no ha comparecido y se encuentran declarados en rebeldía, en primer término por el Procurador D. José Pachón y Lorente, y hoy por D. Felipe Pachón y Rojas, bajo la dirección del Letrado don José Morales y Gutiérrez, primeramente y en la actualidad por el Doctor D. Ricardo Franco y Lozano, sobre nulidad de anotaciones efectuadas en los Registros de la Propiedad de Mérida y Sevilla y otros particulares;

«Fallo que debo de absolver y absuelvo á D. Saturnino Martínez y Martínez, hoy sus herederos, de la demanda contra el mismo interpuesta por la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, á la que á su vez absuelvo de la reconvección formulada por aquél.

«Y así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando y sin expresa condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo.  
Diego Díaz Caro.

«Publicación.—Dió y pronunció la sentencia que antecede, el Sr. D. Diego Díaz Caro, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad y su partido, publicándola en las audiencias celebradas desde el día de su fecha hasta el de hoy inclusive, en que terminó la lectura de ella, por ante mí el Secretario, de que doy fé.

«Sevilla, 25 de Mayo de 1912.—Licenciado Angel Barranco.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación en forma á D. Saturnino y D. Javier Morino y Martínez, en concepto de herederos del primitivo demandado D. Saturnino Martínez y Martínez, explico la presente en Sevilla á 3 de Julio de 1912.—El Secretario, Licenciado Angel Barranco.

X—1607

#### Jurisdicción de Guerra

##### SAN FERNANDO

D. Tomás Lloret Pérez, primer Teniente de Infantería de Marina, y Juez instructor de la causa instruida al soldado del Cuerpo, José Carrillo Vega, por el delito de prófugo.

Hago saber: Que la superior Autoridad jurisdiccional del Apostadero, en Decreto autorizado, fecha 24 del actual ha tenido á bien indultar al soldado de Infantería de Marina, José Carrillo Vega, de la pena que pudiera corresponderle como prófugo, por haberse comprendido en el artículo 1.<sup>o</sup> del Real decreto de 25 de Abril último, haciéndose saber por medio del presente que si en el improrrogable plazo de dos meses si en el extranjero, y de uno si se encuentra en las Islas Baleares, Canarias ó posesiones de Africa, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID no se presenta para prestar los servicios de su clase en filas activas, ó sea en el primer Batallón del primer Regimiento del Cuerpo, de guarnición en San Fernando (Cádiz), quedará sin efecto la gracia otorgada, y la causa que lo instruyó seguirá su curso.

Dado en San Fernando á 26 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Tomás Lloret.—Por mandado de S. S.<sup>as</sup>: El Secretario, José Trigo. JG—4192.